

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000016



RESOLUCION No. **08.Q.IJ.001376**



**Dr. Eduardo Guzmán Rueda**  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS**

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Séptimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **20 de Marzo de 2008**, que contienen la constitución de la compañía **DARLINGFLOWER S.A.**.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-07231 del 16 de agosto del 2007 ;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **DARLINGFLOWER S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 24 de Abril de 2008

~~Dr. Eduardo Guzmán Rueda~~  
**DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO JURIDICO DE COMPAÑIAS**

Exp. Reserva 7181615  
Nro. Trámite 1.2008.628  
JRA/

0000017

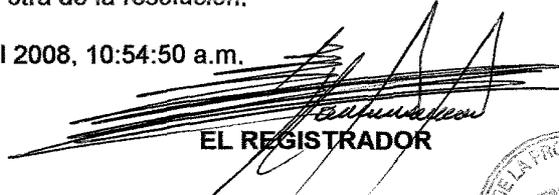
**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN CAYAMBE**  
**Razón de Inscripción**

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 50, repertorio(s)-1418, Partida 78

Escritura pública celebrada el veinte de marzo del año dos mil ocho, ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito doctor Fernando Polo Elmir, en la cual consta la CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DARLINGFLOWER S.A., la misma que fue aprobada por el doctor Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías de la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 08.Q.IJ.001376, de veinticuatro de abril del dos mil ocho. Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 50, repertorio(s)-32. Se archiva una copia de la escritura y otra de la resolución.

Martes, 29 de Abril del 2008, 10:54:50 a.m.

  
EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-  
DR. ERNESTO ARGUERO



 Dr. Edgar Manuel Cisneros Yépez  
Registrador de la propiedad y mercantil  
CANTÓN CAYAMBE

